

Órgano Oficial de la Federación Médica del Conurbano

Año XXVIII- Nro. 333

### Entrevista

Págs. 6 y 7

### Congreso COMRA - RAS

**Dr. Alberto Díaz Legaspe**

Presidente del Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud (CENAS)



“La calidad es el objetivo para garantizar la seguridad del paciente”

En diálogo con Femecon Informa, Díaz Legaspe explica por qué la Calidad es el camino hacia la eficiencia en la utilización de los recursos; la eficacia en el cumplimiento de los procesos y la efectividad de los resultados, procurando siempre la mayor seguridad del sistema de atención respecto de cada paciente.

## Nuevos paradigmas, nuevos desafíos

El encuentro, que reunió a los principales actores del sector de la salud, fue escenario de debate sobre la coyuntura que enfrenta el sistema sanitario.

Pág. 4

## “Estamos reordenando el sistema de salud”

Lo dijo el Superintendente de Servicios de Salud, Gabriel Oriolo, en el marco del VI Congreso de Salud de Adecra-Cedim y adelantó que “hay 60 prepagas que próximamente estaremos dando de baja porque no nos consta que estén funcionando”.

Pág. 5

## 20 años ininterrumpidos de Calidad

## CIDCAM homenajeó al Instituto Central de Medicina

Pág.8



FEMECON INFORMA

#### Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

#### Redacción General

María José Ralli

Redactora

Camila Balbín

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas  
nuestra página de internet  
y dirección de e-mail:

[www.femecon.com](http://www.femecon.com)

[secretaria@femecon.org.ar](mailto:secretaria@femecon.org.ar)

para publicar en Femecon informa:  
[femeconinforma@femecon.org.ar](mailto:femeconinforma@femecon.org.ar)

## Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi

Vicepresidente: Dr. Edmundo Filippo

Secretario General: Dr. Carlos Grebín

Pro Secretario: Dr. Alberto Gómez

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. René Vidal

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Guillermo Villafaña

Vocal 1: Dr. Adrian Balbín

Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 3: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 4: Dr. Roberto Cremona

Vocal 5: Dr. Anibal Funes

Vocal 6: Dr. Roberto Maluf

Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 8: Dr. Silvio Temnik

Vocal 9: Dr. Luis Serrano

Vocal 10: Dr. Walter Zaldúa

#### Comisión Revisora de Cuentas

##### Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

##### Miembros Suplentes

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

#### Tribunal de Honor

##### Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

##### Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

# Editorial

2

## La salud en todas las políticas

En el actual panorama político y social, resulta esencial recordar que las decisiones políticas no solo modelan el futuro, sino que también determinan el presente de nuestra salud.

La política que construye una sociedad es aquella que prioriza el bienestar colectivo, que promueve ambientes saludables, y que proporciona herramientas y recursos para una vida digna y segura. La salud no debe ser una mera aspiración, sino una realidad tangible que se refleja en la calidad de vida de cada individuo.

Por otra parte, el papel del Estado en garantizar el derecho a la salud es indelegable y no puede ser ejercido sin una planificación rigurosa, un enfoque metodológico sólido y una gestión transparente. Tampoco puede prescindir de la participación y el consenso de los tres subsectores, público, privado y de la seguridad social.

El acceso universal a la salud, uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y el bienestar social, solo puede ser efectivo si se apoya en políticas públicas que trasciendan los gobiernos, convirtiéndolas en verdaderas políticas de Estado.

Sin embargo, para que estas políticas sean verdaderamente efectivas, es esencial valorar y reconocer el trabajo de los profesionales de la salud, en particular los médicos, cuya formación y dedicación requieren años de estudio y sacrificio y que hoy enfrentan una realidad preocupante: salarios insuficientes y honorarios atrasados que no reflejan la importancia de su labor.

La falta de una remuneración justa y adecuada no solo afecta a los individuos, sino que también repercute negativamente en la calidad del servicio que se brinda a la población.

El reconocimiento justo de los profesionales de la salud es una necesidad para garantizar la calidad de la atención y la eficacia de las políticas sanitarias. Debemos superar la brecha entre la aspiración de un sistema de salud equitativo y la realidad de una infraestructura que no apoya adecuadamente a quienes la sostienen. La salud, entendida como un derecho humano fundamental, debe ser accesible para todos, y esto implica un compromiso real con quienes dedican su vida a cuidar de nuestra salud.

A través de una política que integre la salud en todas sus dimensiones, que valore el trabajo de los profesionales y que garantice el acceso equitativo a la atención, podemos construir un sistema de salud que verdaderamente promueva el bienestar y la dignidad de toda la población. Estamos convencidos que ese es el camino.

## ENTIDADES INTEGRANTES



## Gremiales

### La Provincia acordó un nuevo aumento salarial

**El Gobierno de la provincia de Buenos Aires propuso un aumento de 8,5% en dos tramos: 4,5% en agosto y 4% en septiembre que alcanza a los trabajadores contemplados en la Ley 10.471.**

Los ministros de Economía, Pablo López, y de Salud, Nicolás Kreplak dieron a conocer en conferencia de prensa los detalles del acuerdo paritario alcanzado con los gremios estatales de la provincia de Buenos Aires y presentaron medidas de asistencia y fortalecimiento en materia sanitaria.

Los funcionarios explicaron que el nuevo acuerdo salarial corresponde a los meses de agosto y septiembre, con un 4,5% y un 4% de incremento respectivamente y comunicaron nuevas medidas para el fortalecimiento del sistema de salud provincial, tanto en materia de asistencia a la ciudadanía como de formación profesional. Además, adelantaron que a partir de septiembre habrá “un aumento significativo de los aportes que ejecuta el IOMA por la realización de cirugías, consultas médicas y guardias”.

## Despedimos al Dr. Silvio Temnik

Con mucha tristeza informamos el fallecimiento de quien se desempeñó como presidente del Círculo Médico de Matanza hasta el 2022 y fue parte del Consejo Directivo de FEMECON.

Lo recordamos como un dirigente comprometido y fue una persona querida en nuestra institución.

Reproducimos el mensaje que le dedicó el Dr. Guillermo Villafañe, actual presidente del CMM.

“El fin de la vida terrenal le ha llegado a este gran amigo, excelente compañero y mejor persona. A lo largo de tantos años compartidos has dado acabadas muestras de tu personalidad, sapiencia, ubicuidad, raciocinio, espíritu colaborador y consejero, manteniendo la templanza en momentos difíciles.

Excelente médico, muy apreciado y buscado por pacientes y colegas, siempre aplicando los conceptos predichos. Muy predispuesto a la labor de dirigente, tanto en nuestro Círculo Médico de Matanza como a nivel de la Federación Médica del Conurbano, primando en tus actitudes la medida y la transparencia, aplicando todo tu saber para beneficio pleno de dichas entidades sin egoísmos ni falsas vanidades

Así eras: claro, sencillo, pensante y determinante al tomar decisiones, siempre compartiendo ideas y propuestas, pero abierto a escuchar otras posiciones y con la integridad y grandeza necesarias para modificarte ante otra conducta más conveniente y favorecedora para el fin perseguido. Querido Silvio: no me queda más que desearte que encuentres lo que te deseo y mereces: LUZ y PAZ”.





# Nuevos paradigmas, nuevos desafíos

El encuentro, que reunió a los principales actores del sector de la salud, fue escenario de debate sobre la coyuntura que enfrenta el sistema sanitario

Durante dos jornadas consecutivas, representantes de todos los ámbitos de la salud colmaron el salón principal de la sede de la Confederación Médica para debatir el presente y el futuro del sector en el V Congreso Nacional de Salud COMRA y XVIII Congreso Red Argentina de Salud. A lo largo del encuentro, que se llevó a cabo el 29 y 30 de agosto, se abordaron distintas temáticas que pusieron bajo la lupa el actual escenario que enfrenta el sistema sanitario.

Con el propósito de pensar en conjunto líneas de acción para su fortalecimiento, el Congreso convocó a médicos, profesionales del sector salud, integrantes de los sistemas privados de salud, representantes de las Federaciones, Colegios y Círculos Médicos, estudiantes de medicina y comunicadores de todo el país.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Jorge Coronel, presidente de la COMRA, quien subrayó que “la Salud no es un bien de mercado sino un derecho que figura en la Constitución Nacional y tendría que ser una prioridad, igual que la educación”.

En este sentido, apuntó: “podemos generar aportes para mejorar el sistema y lograr políticas de salud, que se conviertan en políticas de Estado” y puntualizó que “es prioritario que hagamos oír nuestro reclamo, en este momento lamentablemente no tenemos interlocutores por parte de los actores gubernamentales”.

En sintonía con lo planteado por Coronel, la conferencia central abordó el tema “Sistemas de Salud – Por qué no está en la agenda y sus consecuencias”, a cargo del Lic. Hugo Magonza, presidente de la Unión Argentina de Salud (UAS) y Director General del CEMIC.

Durante la segunda jornada, la coyuntura se debatió en la mesa “Nuevos Paradigmas: Visiones por sectores”, a car-



go del Dr. Luis Degrossi, presidente de ADEMP, el Cdr. Jorge Cherro, presidente de Adecra-Cedim y el Dr. Rubén Cano, exsuperintendente de Servicios de Salud.

También se desarrollaron temáticas como “Historia Clínica y Receta Electrónica”, “Inteligencia Artificial y Salud”, “Nuevos paradigmas en la negociación de aranceles prestacionales” y “Seguridad del Paciente e Inteligencia Artificial”.

Al cierre, el Dr. Marcelo Mingo, secretario Gremial de COMRA, brindó la charla “Toma de Conciencia” en relación al gremialismo médico.



## Congreso Confederado Extraordinario



En el marco del encuentro, se realizó el Congreso Confederado Extraordinario, que contó con la participación de referentes de las filiales COMRA de todo el país. Durante el mismo se incorporó a la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA), al Círculo Médico de Salta y al Colegio Médico Regional de Bariloche como entidades afiliadas a la Confederación Médica.

En representación de FEMECON asistió el vicepresidente de la entidad, Dr. Edmundo Filippo, que se desempeña además como secretario de Prensa de la COMRA.

# “Estamos reordenando el sistema de salud”

En el marco del VI Congreso de Salud de Adecra Cedim, el Superintendente de Servicios de Salud, Gabriel Oriolo, se refirió a la tarea que está llevando a cabo el organismo y cuáles son sus principales objetivos.

En la mesa “Actualidad político-sanitaria, una mirada desde el Estado”, el Superintendente de Servicios de Salud, Gabriel Oriolo, detalló los tres objetivos principales en los que están enfocados desde la Superintendencia. “Al asumir nos fijamos tres objetivos muy claros, generales, a partir de los cuales estamos trabajando y todas nuestras iniciativas van en ese sentido. El primero tiene que ver con generar el espacio y las condiciones, para que haya una libre competencia entre los distintos agentes de salud”, señaló. En este punto, explicó que el ámbito de la Superintendencia se centra en la fiscalización de obras sociales nacionales y empresas de medicina prepaga. “Lo que buscamos por un lado es que haya una libre competencia de estos agentes de salud” dijo y destacó el segundo objetivo relacionado con la libertad de los beneficiarios: “Queremos que los beneficiarios tengan la libertad de poder elegir a dónde derivar sus aportes, qué empresa u obra social quiere elegir para sí, para que le dé su cobertura de salud.”

En cuanto al tercer objetivo, Oriolo señaló que se busca que los aportes lleguen a una prestación real sin costos adicionales innecesarios: “El tercer punto, y también muy relacionado con los dos anteriores, tiene que ver con que ese aporte de ese trabajador llegue realmente a una prestación y que no queden en el camino triangulaciones ni costos adicionales que no agreguen valor a ese servicio que queremos brindar.”

El funcionario se refirió además sobre el estado actual del organismo al momento de asumir: “Nos encontramos con una superintendencia que no cumplía los objetivos para los que fue concebida, para lo que fue creada”, consideró al tiempo que mencionó cambios significativos desde la modificación del Decreto 70/2023, indicando que “dejamos de tener incidencia en la definición o la decisión de los costos de la medicina prepaga permitiendo así una mayor libertad



de competencia entre los agentes de salud”.

Respecto a las empresas de medicina prepaga, Oriolo informó que “hay unas primeras 60 que próximamente estaremos dando de baja porque no nos consta que estén funcionando,” y añadió que “creemos que alrededor de 180 hoy no están brindando servicios o brindan servicios fuera de lo que sería normativa”.

En cuanto a las obras sociales, destacó el trabajo de auditoría para garantizar que “las obras sociales tienen que tener los recursos necesarios para dar cobertura”, También abordó el problema de las triangulaciones de aportes: “Lo que pretendemos es que esa triangulación desaparezca o por lo menos que no tenga un costo adicional para el beneficiario, porque en realidad es un costo que no agrega nin-

gún valor”, añadió.

Sobre el estado del sistema de salud, Oriolo expresó que “lamentablemente, esto no se va a resolver de un día para otro” y agregó que “hay resistencias de todo tipo” debido a la inercia del sistema. Finalmente, comentó sobre el Fondo Solidario de Redistribución, afirmando que estaban “racionalizando la forma en que se distribuyen los recursos” y que, aunque Argentina invierte aproximadamente el 10% del PBI en salud, “evidentemente hay un problema del modelo.”

Finalmente, concluyó que están trabajando para “generar las condiciones para que justamente sea más competitivo y que al beneficiario final le llegue el mejor servicio al menor costo.”



**Dr. Alberto Díaz Legaspe**

Presidente del Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud (CENAS).

# “La calidad es el objetivo para garantizar la seguridad del paciente”

En diálogo con Femecon Informa, Alberto Díaz Legaspe explica por qué la Calidad es el camino hacia la eficiencia en la utilización de los recursos; la eficacia en el cumplimiento de los procesos y la efectividad de los resultados, procurando siempre la mayor seguridad del sistema de atención respecto de cada paciente.

La entidad civil, conformada hace más de 20 años y de la que FEMECON forma parte, tiene como objetivo acompañar a instituciones dedicadas al cuidado de la salud, que desean incorporar acciones de mejora mediante programas de calidad y procesos de acreditación, que respalden el cumplimiento de estándares que garanticen consecuentemente una destacada gestión en beneficio de la seguridad de los pacientes y de su equipo de salud.

## ¿Por qué cree que es importante trabajar en calidad y cuáles son los costos de la no calidad?

El trabajo en calidad en los servicios y sistemas de salud es clave desde distintas perspectivas. La primera y esencial es la seguridad del paciente y su bienestar, pero también son clave las mejoras en los resultados finales de las intervenciones y el ahorro estimado en los costos. Y en especial referencia a estos, podemos hablar de dos vertientes: la primera, referida a los impactos sobre el paciente, fruto de los eventos adversos evitables, que constituyen un

porcentaje muy alto del total; y la segunda, referida habitualmente como “gasto basura”, vinculada a la mala utilización de procedimientos, como sobre tratamientos, indicaciones innecesarias, fraude, corrupción, entre otros.

## ¿Cree que la calidad debe ser parte de la agenda a nivel político?

Sin lugar a dudas. Muchas veces se discuten las dificultades de acceso y cobertura de los sistemas de salud y se olvida absolutamente el tema de la calidad. Hay trabajos muy interesantes que demuestran que la mortalidad en países de medianos y bajos ingresos, depende solo en un tercio de los casos de la accesibilidad a los servicios y en un porcentaje mucho más alto, a las deficiencias de calidad en los servicios. Afortunadamente, el Ministerio de Salud nacional ha continuado y fortalecido esta línea de trabajo, colocando a la calidad en la agenda de la política sanitaria.

## ¿Qué está sucediendo con el Plan Nacional de Calidad? ¿Está de acuer-

## do con la necesidad de adaptar y mejorar en forma continua los procesos con el paciente en el centro para lograr una atención de calidad?

Como decía antes, el Plan Nacional de Calidad ha tenido una continuidad entre el pasado y actual gobierno, que resulta afortunadamente sorprendente a la vista de otras experiencias en términos de política sanitaria, y esto debe destacarse. Respecto a la mejora continua con el paciente como centro de la atención, no existe ninguna duda de ello. Al revés, resulta sorprendente que una actividad que conlleva enorme cantidad de riesgos, no haya tenido en el pasado indicadores y controles de los mismos, como lo tienen todas las condiciones de riesgo, como los vuelos, por ejemplo.

## ¿Eso cómo se logra?

El logro de un alto nivel de calidad se alcanza con la sumatoria de varias acciones, comenzando por la formación de los profesionales de la salud y sus asistentes no profesionales, su correspondiente certifica-



ción y recertificación, la acreditación y re-acreditación de las instituciones sanitarias y la utilización de guías y protocolos, entre otras acciones.

“La calidad no es una herramienta más en los servicios de salud, sino el objetivo central para garantizar la seguridad de su actor principal, el paciente”.

### ¿Qué rol cumple el CENAS en el ecosistema del sector de la salud?

El Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud es una institución sin fines de lucro, pionera en la acreditación de establecimientos de salud en Argentina, con más de 20 años de experiencia en el tema, y además de la primera, una de las tres instituciones autorizadas expresamente por el Ministerio de Salud de la Nación e incorporada al SINECAS -Sistema de Evaluación de la Calidad en Salud- de la Secretaría de Calidad, Regulación y Fiscalización, como acreditadora y evaluadora externa.

A través de estos años de trabajo ha realizado la acreditación de más de 100 instituciones de los tres subsectores de la salud, en todo el ámbito del país.

### ¿Qué instituciones pueden acreditarse en calidad y cuáles son los programas que tiene la entidad para acompañar a las instituciones?

Toda institución vinculada al sistema de salud puede realizar su acreditación, desde establecimientos de atención de enfer-

medades agudas con internación, de baja y alta complejidad, como establecimientos monovalentes, de diagnóstico por imágenes, de atención ambulatoria, servicios de internación domiciliaria, servicios de hemoterapia y otros centros dedicados al cuidado de la salud como clínicas especializadas en salud mental y geriátricos. También pueden hacerlo instituciones financiadoras de la salud, con programas de aplicación de procesos de mejora de la calidad de la red de atención de los centros propios y de terceros, referenciado a estándares y criterios de comprobación acordados, y asociaciones de prestadores de atención de la salud, que agrupan establecimientos y/o profesionales dedicados a la asistencia médica y que funcionan en redes integradas o complementarias de servicios de salud. En todos estos campos el CENAS realiza y ha realizado procesos de acreditación, no solo en el medio privado, sino también en el público y el de la seguridad social.

También apuestan a la formación continua.

### ¿En qué consiste la diplomatura que ofrece la organización y qué otras instancias de formación ofrecen?

Además de los programas de acreditación antes referidos, CENAS tiene programas de acompañamiento para la Introducción al Trabajo en Calidad, destinados a formar a los miembros del equipo de salud, en conceptos básicos de calidad de la atención, en el marco de los programas y estándares de CENAS, y de Acompañamiento en el marco de la Resolución 1744/21 del Ministerio de Salud, tendiente a obtener el

reconocimiento como “Establecimiento de salud comprometido con la calidad”, y su inscripción como tal en el REFES.

Y también programas de capacitación orientados a dotar de amplios conocimientos en la aplicación y cumplimiento de estándares de calidad y herramientas de gestión a los profesionales, técnicos y toda persona participante en la gestión de procesos administrativos de las distintas áreas de los establecimientos de salud. El más importante lo constituye la Diplomatura en Evaluación de la Calidad en Establecimientos de Salud, que trata de la capacitación de nuevos evaluadores, en línea con las directivas de ISQUA, la política de calidad del Ministerio de Salud de la Nación y los contenidos de nuestros manuales. Es un curso de posgrado, con respaldo universitario del IUDPT, que forma evaluadores, que en un porcentaje elevado se incorporan anualmente a nuestros equipos, así como al de otras instituciones que trabajan en el campo de la seguridad del paciente y la calidad, constituyendo de esta manera una interesante herramienta con amplia posibilidad de inserción laboral.

### Finalmente, ¿cuál considera que es el principal desafío que enfrenta el sector en general y la organización en particular para poner a la calidad en el centro de la escena sanitaria?

Existe un primer desafío global que es la instalación de una cultura de la calidad en salud, que durante muchos años permaneció oculta en nuestro sistema, y que paulatinamente, con el trabajo de las instituciones dedicadas a la temática, como el

“Se discuten las dificultades de acceso y cobertura de los sistemas de salud y se olvida absolutamente el tema de la calidad. Hay trabajos que demuestran que la mortalidad en países de medianos y bajos ingresos depende solo en un tercio de los casos de la accesibilidad a los servicios y en un porcentaje mucho más alto, a las deficiencias de calidad en los servicios”.

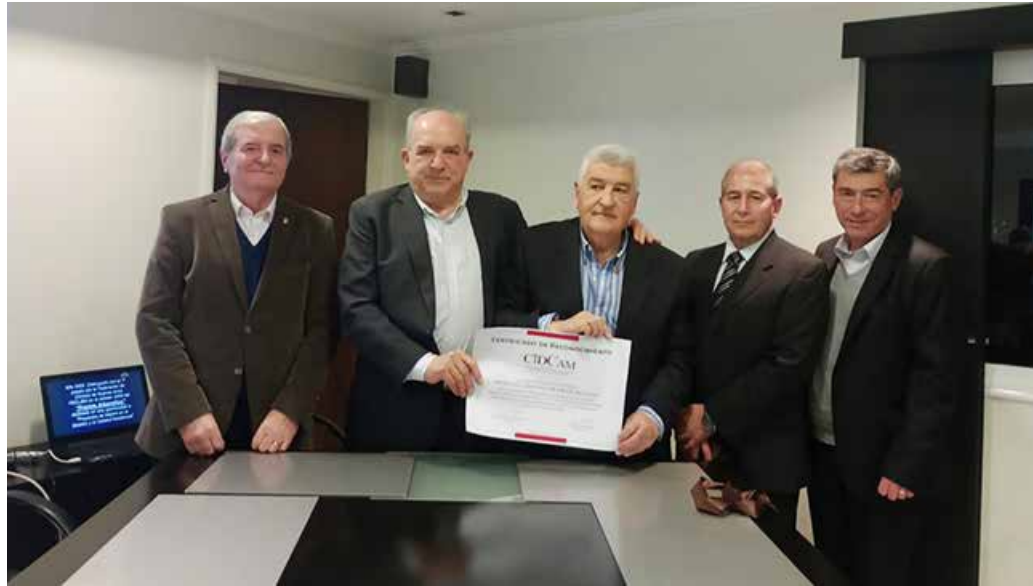
CENAS y otras entidades colegas ha comenzado a visibilizarse. En este punto las acciones del Ministerio nacional han sido de una enorme importancia. La creación de incentivos para trabajar en pos de esta cultura resulta una deuda pendiente. La actual estructura de contratación de instituciones prestadoras parece actuar en dirección opuesta a este objetivo, al pagar iguales aranceles a aquellos preocupados y ocupados en el tema de la calidad, que a quienes no avanzan en estos desarrollos. Finalmente la calidad no es una herramienta más en los servicios de salud, sino el objetivo central para garantizar la seguridad de su actor principal, el paciente.

# CIDCAM homenajearon al Instituto Central de Medicina

En un emotivo acto en las instalaciones del establecimiento de salud, la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Calidad de la Atención Médica -CIDCAM- hizo entrega de un diploma de reconocimiento a las autoridades del ICM -Instituto Central de Medicina- de la ciudad de La Plata, por sus 20 años de participación ininterrumpida en los procesos de mejora de Calidad.

El presidente de la CIDCAM Pablo Binaghi, junto al secretario Carlos Peruzzetto y el tesorero Daniel Reija, reconocieron en las figuras de Enrique Triaca -uno de los socios fundadores del ICM y también miembro de CIDCAM- y Pablo Marinucci, director médico de la institución, a todo el equipo que conforma el Instituto, por su compromiso y participación, durante dos décadas, para llevar adelante la tarea de sostener programas de desarrollo e implementación de Calidad de la Atención Médica. “Me siento muy orgulloso de entregar hoy esta distinción a la que fue una de primeras instituciones en certificar Calidad y la única en todo el país en sostenerla durante veinte años seguidos”, dijo Binaghi y destacó “la huella que van dejando como pioneros, marcando el rumbo para que otras instituciones sigan este camino”.

Los presentes recordaron que el proceso se inició en el año 2001 cuando percibieron la necesidad de generar un crecimiento institucional en calidad ante la realidad de que no se contaba con instrumentos que permitieran el desarrollo de un programa al



respecto. Entonces tomaron la decisión de suscribirse al Programa de Autoevaluación de Calidad de la CIDCAM, con el fin de generar un plan de mejora continua y posterior Acreditación.

A lo largo de los años fueron cumplimentando las etapas de trabajo propuestas por la CIDCAM, posicionándose como la primera Institución en completar dicho programa en la provincia de Buenos Aires, obteniendo el Certificado V en el mes de junio de 2004.

Durante la implementación optaron por desarrollar una estrategia fuertemente orientada a la participación horizontal de todos los agentes de la estructura, utilizando herramientas de comunicación efectiva, lide-

razgo, trabajo en equipo y empoderamiento del personal.

“El avance en la tarea no fue sencillo, dadas las condiciones de pionera de la organización en el tema y el claro desafío que implica para cualquier empresa el enfrentar la autocrítica y el cambio”, recordó Binaghi.

El esfuerzo realizado se vio recompensado al ser distinguidos en el año 2005 con el Premio “Dr. Juan Carlos Albarelos” que otorga la Federación de Clínicas y Hospitales de la provincia de Buenos Aires -FECLIBA- destinado en esa edición a “Proyectos de Mejora en la Gestión y la Calidad Asistencial”.

Tras recordar los orígenes del proyecto,

Pablo Marinucci reconoció la visión del primer directorio y celebró que, junto con el compromiso de todos los trabajadores, “hemos logrado certificar en forma continua durante todo este tiempo”. “Esta distinción, que es para los médicos, las enfermeras, las asistentes, el personal técnico y administrativo, nos hace a todos un poquito más importantes”; agregó el director médico.

A su turno, Enrique Triaca agradeció a la CIDCAM por el reconocimiento, y se lo dedicó especialmente “a todo el personal por el esfuerzo que han puesto”. “Es difícil llegar pero se llega; sin embargo sostenerse en el tiempo es más complicado de lo que uno piensa. Aún así, nos pusimos una meta y la cumplimos, redoblando los esfuerzos en los momentos más complicados”, agregó y resaltó que nada hubiera sido posible sin el compromiso y la colaboración de todos los que se sumaron en este camino. “La construcción fue de abajo hacia arriba, y esa fue la clave del éxito”, concluyó Triaca.

Con este reconocimiento, la CIDCAM reafirma la trascendencia que el ICM le otorga al desarrollo de su programa de calidad, en un proceso de mejora continua que ya lleva más de 20 años.

En el acto estuvieron presentes además de gran parte del personal de la institución, Néstor Porrás, presidente de Fecliba y Gustavo Jaluf, Gabriel Gatti, Roberto Mora y José Reyuk, integrantes del equipo técnico de CIDCAM.



# Buscan excluir a médicos del pago de Ganancias

En respuesta a la creciente preocupación por la cobertura de guardias en hospitales, Unión por la Patria presentó el pasado 29 de agosto, en la Cámara de Diputados, un nuevo proyecto que propone eximir a médicos y enfermeros del impuesto a las Ganancias. Esta iniciativa, encabezada por el diputado Daniel Gollan, busca restaurar la exención que había sido eliminada por la ley fiscal aprobada recientemente.

El contexto de esta medida se da en medio de una crisis en el sistema de salud, exacerbada por la inclusión de los ingresos de los profesionales de la salud en el cálculo del impuesto a las Ganancias. La eliminación de la exención, que había sido establecida por la ley 27.718 en mayo de 2023, llevó a muchos médicos y enfermeros a abandonar las guardias en hospitales y clínicas para evitar descuentos significativos en sus salarios. Esta situación generó además una serie de demandas cautelares que están siendo evaluadas por la Justicia.

La ley de 2023 había eximido del pago del impuesto a las Ganancias las remuneraciones recibidas por profesionales de la salud en concepto de guardias obligatorias, tanto activas como pasivas, y horas extras. Sin embargo, con la reciente modificación fiscal, estos beneficios fueron revertidos, afectando la disponibilidad de profesionales para cubrir guardias.



El nuevo proyecto de ley propone reinstaurar la exención para los ingresos mensuales obtenidos por médicos y enfermeros por guardias obligatorias y horas extras. Esta propuesta cuenta con el respaldo de varios secretarios de salud provinciales, que señalaron que más de 120 municipios firmaron un documento advirtiendo que la eliminación de la exención podría resultar en guardias vacías, falta de cobertura de servicios y un riesgo para la salud pública. Además de Gollan, el proyecto fue respaldado por los diputados Pablo Yedlin, Eduardo Valdés y Jorge Neri Araujo Hernández, así como por representantes de clínicas y sanatorios, secretarios municipales de salud y directores de hospitales. La iniciativa busca garantizar una cobertura adecuada en el sistema de salud y mitigar los impactos negativos de la reciente reforma fiscal en la atención médica.

TE INVITAMOS AL TORNEO DE GOLF  
PARA MÉDICOS

Festejemos juntos el  
Aniversario 85 años de la AMAB

¿Cuándo?

27 de Septiembre del 2024  
A las 12:30hs

¿Dónde?

Sede Links, Lomas Athletic Club.  
Los Campeones 839 La Unión- Ezeiza

¿Querés Participar?

comunicate vía WhatsApp al 1163759038  
o vía mail al [walterfarina@amab.org.ar](mailto:walterfarina@amab.org.ar)

¡Cupos Limitados!

Torneo patrocinado por sponsors



Asociación Médica  
de Almirante Brown

# Disminuyó la dispensa de medicamentos más de un 9%

Según los informes de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA) la baja de medicamentos anual entre 2023 y este año llega al 9%. Los medicamentos se tratan de un bien social y no de un bien de consumo, es por ello, que la disminución de dispensa significa que se han interrumpido tratamientos de salud.

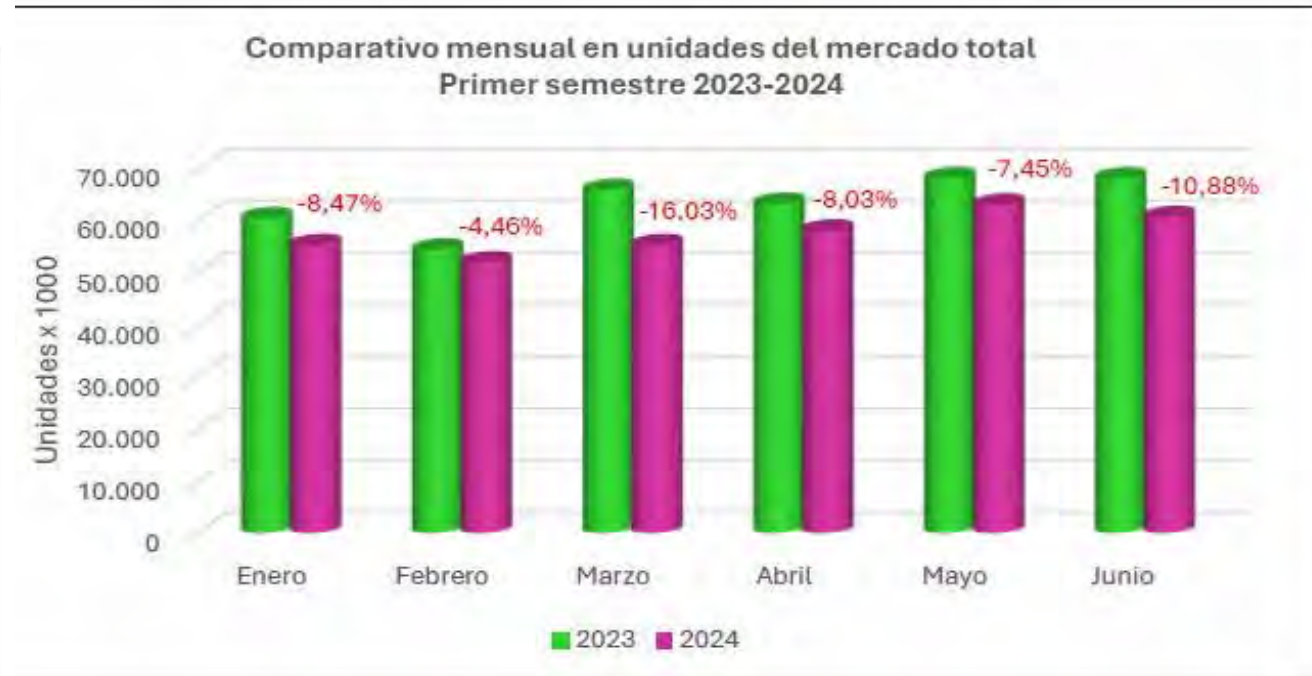
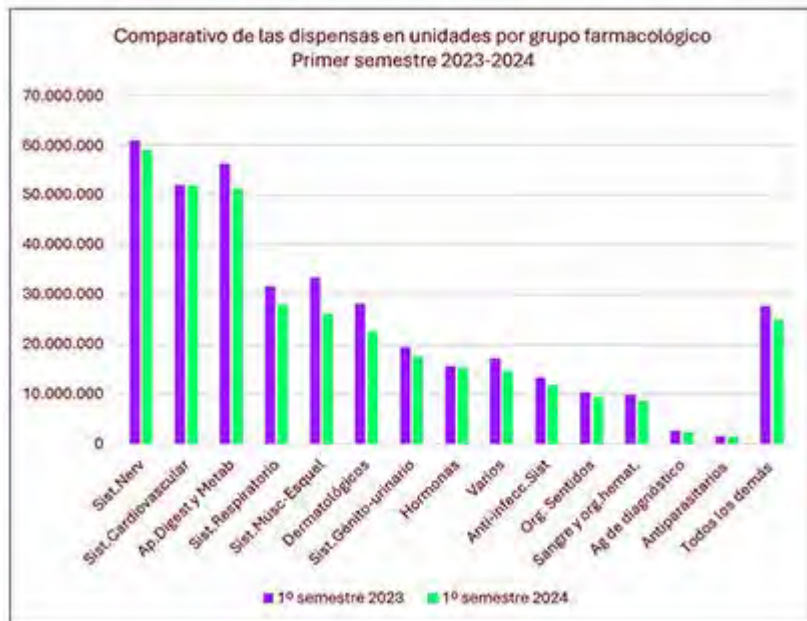
En el primer semestre de 2024 se han dispensado 35,7 millones de unidades menos. Comparado con 2023, el presente año pierde unidades dispensadas en todos los meses y en porcentajes importantes. En el primer semestre de 2023 se han dispensado 380 millones de unidades,

mientras que, en el mismo período de 2024, se dispensaron 344,8 millones, es decir un 9,38% menos.

A partir de 2020 y años posteriores, se muestra tendencia creciente en unidades, que se quiebra en 2023, evidenciando la caída del mercado farmacéutico, que continúa en 2024. Luego del período de pandemia, hubo un repunte de unidades en 2021 y un pico durante 2022, ya flexibilizadas las restricciones. En 2023 comienza el decrecimiento en unidades que avanza en 2024.

En cuanto a la evolución del mercado farmacéutico en unidades por grupo farmacológico, la comparación entre los

primeros seis meses del año 2023 con los de 2024 muestra una baja importante en la dispensa en unidades de todos los grupos farmacológicos. La baja en las unidades de los productos del Sistema Nervioso y Cardiovascular nos hace reflexionar acerca de la falta de cumplimiento de los tratamientos crónicos. Los antiinfecciosos sistémicos, los productos del sistema genito-urinario, los productos de los órganos de los sentidos y del sistema respiratorio evidencian mermas muy importantes. La baja total del mercado alcanza al 9,36% y representan 35.249.159 unidades menos dispensadas.





# Se presentó el Plan Estratégico de Prevención y Control del dengue 2024-2025

La cartera de salud nacional encabezó un encuentro junto a autoridades sanitarias de todo el país para presentar la nueva estrategia y coordinar acciones con todas las jurisdicciones y niveles del sistema de salud frente a brotes por dengue y otros arbovirus.

El objetivo fue poner en común los distintos abordajes y en este sentido, el secretario de Calidad en Salud, Leonardo Busso, definió al Plan como “el producto de un trabajo consensuado que se viene realizando desde mayo con los ministros de las provincias y las diferentes áreas del Ministerio de Salud de la Nación, para que cada una de las jurisdicciones pueda adaptarlo de acuerdo con sus condiciones y necesidades”.

El Plan, según consideraron las autoridades sanitarias, enfatiza la importancia de sostener las medidas de prevención y control territorial del vector durante todo el año, fortaleciendo las acciones contra el mosquito. El propósito es que tanto la Nación como las provincias puedan analizar las prioridades sanitarias en relación a sus competencias, atendiendo las particularidades regionales y locales.

Según el último reporte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la región de las Américas durante el primer semestre de 2024 superó al máximo número de casos reportado en un año, de todos los años anteriores registrados.

El objetivo general del Plan de abordaje integral Dengue y otros arbovirus es brindar un marco de referencia para fortalecer la

capacidad de preparación y respuesta en todos los niveles del sistema sanitario, definiendo las competencias y funciones de rectoría a nivel nacional y proponiendo recomendaciones técnicas para los niveles jurisdiccionales y locales

## Componentes del Plan Estratégico

Este Plan está estructurado a partir de ocho componentes: coordinación, planificación, financiamiento y monitoreo; vigilancia, investigación epidemiológica integrada y ajustes a medidas de salud pública; vigilancia virológica de las arbovirosis; manejo de casos, organización de servicios de salud, prevención y control de infecciones; vigilancia entomológica y control de vectores; comunicación, participación comunitaria y gestión de la infodemia; prevención por vacunas; y apoyo operacional y logística.

Como parte de este abordaje, fue conformada una mesa de trabajo con los ministros provinciales tomando como ejes centrales el control local, la consulta temprana y el seguimiento domiciliario de casos. Y en lo que respecta a la atención de los pacientes, se puso en marcha la Red de Referentes Clínicos provinciales y la Guía



de Lineamientos para la reorganización de los servicios de salud en situaciones de brotes o epidemias de dengue destinada a garantizar la atención adecuada y oportuna, reducir los tiempos de espera y el manejo de los casos de acuerdo a criterios de gravedad.

## Vacunación focalizada

Como una de las herramientas del Plan, y luego de contar con la evidencia científica y las recomendaciones de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNalN), se definió en forma conjunta con las jurisdicciones

una estrategia de vacunación focalizada en zonas endémicas en base a criterios de riesgo: epidemiológicos, geográficos, socioeconómicos y de acceso efectivo a servicios de salud.

Al respecto, se detalló que el objetivo es iniciar la vacunación en los departamentos con mayor incidencia de casos.

Para avanzar con esta acción, Nación realizó la adquisición de dosis para la vacunación focalizada en complemento del stock con los que cuentan las provincias que ya adquirieron para cumplir con lo proyectado en esta etapa.



# Nuevas vacunas y recupero de esquemas de vacunación

En el marco del día del vacunador/a, celebrado el 26 de agosto, la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), junto con la Sociedad Argentina de Vacunología (SAVE), han realizado un encuentro para brindar información sobre las nuevas vacunas y destacar la importancia del recupero de los esquemas de vacunación.

Representando a la Comisión de Vacunas de SADI, Ana Ceballos, resaltó la necesidad del recupero de esquemas, “ya que hoy hay bajas coberturas de vacunación, es muy preocupante ver que el 95% de cobertura de vacunación ya no es así” y aseguró que para ello es importante conocer cuándo podemos aplicar vacunas juntas y cuando debemos establecer un intervalo entre ellas. “Ninguna vacuna llega al brazo sin estudios previos, por lo tanto las vacunas son seguras”, precisó.

Por su parte, Florencia Cahn, presidenta de la SAVE, destacó que no se deben perder oportunidades para la vacunación: “cuando una persona se acerca al vacunatorio, hay que saber que otras vacunas esa persona necesita recibir, la mayoría de las vacunas se pueden coadministrar por eso debemos siempre aprovechar la oportunidad porque no sabemos cuándo una persona pueda acceder a un centro de salud”. “Esto necesitamos que se multiplique para que tengan el esquema de vacunación al día”, agregó.

El Calendario Nacional de Vacunación ha evolucionado mucho y hay vacunas para cada etapa de la vida. “Esto implica un desafío ya que son cada vez más vacunas,



por eso hay que tener en cuenta la posibilidad de coadministrar, evitar las falsas contraindicaciones y evitar oportunidades perdidas. Por ejemplo, una buena oportunidad es al alta del paciente cuando estuvo internado, otra oportunidad es cualquier contacto con el sistema de salud para poner las vacunas al día”, indicó Cahn.

## Novedades sobre vacunas

La presidenta de la SAVE aseguró que “como profesionales de la salud tenemos que contar con las vacunas disponibles que existen y llevar información y recomendaciones a la población que se podría beneficiar por esa vacuna”.

En cuanto a la vacuna contra el VPH, hubo una simplificación del esquema, ahora solo se aplica una dosis entre los 11 y 20 años. Para mayores de 20 años son dos dosis

con 6 meses de diferencia y para personas inmunosuprimidas serán 3 dosis. A su vez, Cahn explicó que “hay una estrategia de recupero, con lo cual niños nacidos desde el 2006 y niñas nacidas a partir del año 2000, si no se vacunaron se pueden vacunar”. En lo que respecta a la vacuna contra el neumococo, se simplificó también el esquema de vacunación, con una sola dosis, de la vacuna PCV 20.

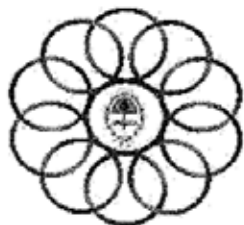
También cabe señalar que la vacuna del Virus Sincicial Respiratorio es una nueva incorporación al Calendario Nacional de Vacunación para embarazadas y se aplica durante el embarazo para proteger a los bebés contra la bronquitis.

En referencia a la vacuna de herpes zoster, la presidenta de la SAVE aclaró que no está incluida en el Calendario Nacional de Vacunación pero es una de las nuevas va-

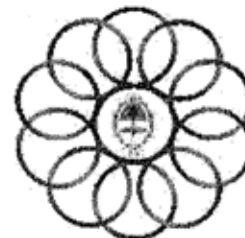
vacunas que hay, “el herpes zoster puede tener formas graves sobre todo en adultos mayores e inmunocomprometidos, tener una vacuna que es segura y eficaz para prevenir padecer herpes zoster especialmente en estas poblaciones más vulnerables es muy importante”, precisó.

Sobre la vacuna del dengue, Cahn indicó que es una vacuna a virus vivos atenuados, con contraindicaciones en embarazadas, lactancia y personas inmunocomprometidas. “Hay muchas provincias que tienen la vacuna contra el dengue en los departamentos con gran número de casos, y para las personas que no están contempladas allí pueden vacunarse con la indicación individual con un esquema de dos dosis separadas por tres meses”. Explicó que “se debe tener en cuenta que la máxima respuesta es a los 15 días de la segunda dosis, para que lleguen más protegidos” y añadió que “la vacuna sola no resuelve el problema sino que va de la mano con otras medidas de cuidado, es una estrategia complementaria”.

Por último, en cuanto a la vacunación covid, la misma será incorporada al Calendario Nacional de Vacunación. “Es un virus que llegó para quedarse y que en algunas poblaciones puede producir cuadros graves, por ello, debemos vacunarnos todos los años, ya que las vacunas se actualizan según las variantes que van circulando. A su vez, en los casos de la población de inmunocomprometidos y de mayor riesgo debe ser aplicada cada 6 meses”, explicó la experta.



COLEGIO DE MEDICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO SUPERIOR



COLEGIO DE MEDICOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO SUPERIOR

## COMUNICADO

### SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

El Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires no puede menos que manifestar su dolor y solidaridad con la situación que están atravesando los familiares del niño Loan a lo largo del tiempo transcurrido.

Queremos señalar que adherimos a lo manifestado en la denuncia efectuada por la Sociedad Argentina de Pediatría; como así también a toda otra declaración en ese sentido.

Somos conscientes de la gravedad y extraordinario problema social y de salud pública que constituye la trata y el tráfico de seres humanos en el mundo, y en especial cuando se trata de niños y adolescentes.

No es la primera vez que nos expedimos en ese sentido sobre esta temática. En nuestra participación en la Asociación Médica Mundial, como en la Confederación de Entidades Médicas Latinoamericanas y del Caribe (CONFEMEL), hemos firmado declaraciones en ese sentido. En el Foro Iberoamericano de Entidades Médicas (FIEM) hemos aplaudido el proyecto DNA-Prokids que propicia el Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Granada que pretende luchar contra la trata de seres humanos mediante la creación de un banco de identificación genética de víctimas y sus familiares, especialmente menores; en todos los países que adhieran y dentro de cada país, para luchar contra el comercio internacional de seres humanos. Es decir, promover de esta manera la colaboración internacional sistemática y automática a través de la integración en una misma base mundial de datos genéticos.

Manifestar nuestro repudio a estas prácticas que no se condicen con la conducta de los seres humanos de bien, denigran la especie humana y no se justifican bajo ningún concepto.

Consideramos que esta problemática debe formar parte de la agenda política y no lo está haciendo, como lo demuestran la inmensa cantidad de desaparecidos hasta nuestros días, y la poca cantidad de casos que se han resuelto. La mayor parte permanece en el anonimato ya sea porque no se hicieron bien las cosas o por connivencia con la mala justicia, la mala política y/o las malas fuerzas de seguridad. Existen numerosas publicaciones denunciando esta situación; inclusive estudios realizados por el Ministerio Público Fiscal de nuestro país, así lo señalan. Como dijimos antes, al no formar parte de la agenda política no hay uniformidad en los procedimientos para esclarecer estos hechos aberrantes.

Exigimos a los responsables de la seguridad, el orden y el cuidado ciudadano, el mayor empeño y la más celosa conducta ante sucesos como los que nos preocupan, como así también el compromiso de las Organizaciones Médicas en fomentar entre sus integrantes el involucramiento con esta problemática, y ante la menor sospecha hacer la denuncia correspondiente, actuando en apoyo a las familias afectadas y de sus propios familiares.

De las autoridades, que agoten todas las medidas con los medios a su alcance para combatir esta verdadera lacra, actuando con profesionalidad y compromiso, sin perder un solo minuto, pues en ello se puede ir la vida de la víctima.


La Plata, 15 de agosto de 2024

### CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

  
Dr. Julio D. DUNOGENT  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. Mauricio D. ESKINAZI  
TESORERO



  
Dr. Rubén Horacio TUCCI  
PRESIDENTE

  
Dra. Rosa A. DE FINO  
SECRETARIA DE ACTAS





**12° CONGRESO ARGENTINO DE AUDITORES Y GERENTES DE SALUD**  
 SALUD Y SOCIEDAD, DESAFÍOS Y PROPUESTAS EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Organiza  
**SADAM**  
 ASOCIACION ARGENTINA DE AUDITORIA Y GESTION SANITARIA

-  **11 y 12 de septiembre**
-  **16:30 a 20:30 hs.**
-  **En streaming**  
Transmitido desde la AMA
-  **Arancel: \$22.000**  
(Tarjetas de débito y crédito)  
Socios sin cargo

 **Infomación e Inscripción**  
<https://www.sadamweb.com.ar/12vo/inicio.html>  
 WhatsApp: 11.7369.0803





III CONGRESO NACIONAL

# COSSPRA

FEDERALISMO Y CONSENSO



23 Y 24 OCT 2024  
 SAN MARTÍN DE LOS ANDES  
**NEUQUÉN**

INSCRIPCIONES

[www.cosspra.com.ar](http://www.cosspra.com.ar)



# FEMECON en Redes

Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales: Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn. Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon\_federacion.medica



Federación Médica del  
Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del  
Conurbano

# CARTELERA - SEPTIEMBRE 2024



**Círculo Médico  
de Matanza**

ACTIVIDADES DEL  
"CÍRCULO MÉDICO MATANZA"

Av. de Mayo 743 - R. Mejía

**Taller Literario:** Jueves de 14 a 16 hs.  
1 Piso, Salón Flotante del Círculo Médico de Matanza

ACTIVIDADES DE  
"LA CASA DEL MEDICO JUBILADO"

Tacuari 345 – R. Mejía

El Centro de Médicos Jubilados  
(CE.ME.JU.MA) realiza las siguientes  
actividades:

**Curso de Italiano:**

A cargo de la Profesora Silvana Lapenta. Informes:  
11-5499-9180 / 11-2281-5232

(Informe si es SOCIO del Círculo Médico).

Lunes y viernes desde las 14.30 hs.

**Taller de Narrativa:**

Jueves 15 hs. Coordinado por la señora Cora Medina.

**Taller de Pintura:**

1° y 3° Martes de cada mes, 14.30 hs.

Informes e Inscripción: Clara Brunsteins

4659-0112 o al 11- 4421-3907

[cbbrunst@gmail](mailto:cbbrunst@gmail.com)

**Cine Debate:**

2° y 4° martes del mes a las 14.30 hs.

**Informes sobre actividades de**

**CE.ME.JU.MA:**

4654-4237 ó Fortunata Matina

[matina07@gmail.com](mailto:matina07@gmail.com)

Dr. Luis Saimon

[l556saimon@gmail.com](mailto:l556saimon@gmail.com)

Dra. Marte Mendez

[martmarmendez@gmail.com](mailto:martmarmendez@gmail.com)



**Círculo Médico  
de Matanza**

## Simposio "Combatiendo la insuficiencia venosa desde la raíz: Un simposio sobre las medias compresivas de última generación"

**15/11/2024 9 a 12 hs**

P.3° Salon Auditorio - Av de Mayo 743 - Ramos Mejía

Temario:

- 1) "Desde la anatomía y la fisiopatología para entender la insuficiencia venosa" Dr. Daniel R. ONORATI – 20 minutos
- 2) Cambio en paradigma de terapia compresiva, de las medias graduadas a la compresión sectorial y progresiva – Lic. Ovelar Manuel 20 minutos
- 3) Novedades en el tratamiento de la ulcera venosa – Dra Jorge Mónica 20 minutos
- 4) Riesgos y precauciones en la terapia compresiva – Lic. Feijoo Paula 20 minutos
- 5) Importancia de los ejercicios en la Insuficiencia venosa- Lic. Bossi Silvina 20 minutos
- 6) ¿Por qué es necesaria la capacitación en rehabilitación vascular? – Lic. Soria Graciela -20 minutos
- 7) Preguntas del auditorio con expertos -20 minutos
- 8) Taller práctico comparativo sobre los distintos dispositivos en terapia compresiva para la insuficiencia venosa. 40 minutos – Lic. Ovelar Manuel



# CARTELERA SEPTIEMBRE 2024

## TALLERES DE LA CODIC Casa de la Cultura

# 2024

Virtual

Presencial



Informes e inscripción:

Nuevos Horarios

11-2336-9360

### CLASES DE IDIOMA ITALIANO



**Prof. Claudia Escudero**

Presencial: Casa de la Cultura  
Jueves de 15 a 17 hs.  
Virtual: a convenir



### TALLER DE MÚSICA



**Prof. Ernesto Longa**

Presencial: Casa de la Cultura  
Lunes y miércoles de 14 a 17 hs.  
Virtual: a convenir



### TAI-CHI CHUAN, CHI KUN Y MEDITACIÓN



**Prof. Dra. Liliana Carozza**

Presencial: Casa de la Cultura  
Martes de 11 a 12.30 hs.



### CLASES DE IDIOMA INGLÉS - ENGLISH & FUN



**Prof. María Inés Sierra**

Horario y modalidad  
presencial o virtual a convenir.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

## TALLERES DE LA CODIC Casa de la Cultura

# 2024

### TALLER DE NARRACIÓN ORAL



**Prof. Claudio Ledesma**

Presencial: Casa de la Cultura  
Jueves de 17.30 a 19.30 hs.



### TALLER MACEDONIO FERNÁNDEZ, DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA



**Prof. Roxana Palacios**

Virtual:  
Horario a convenir.



### HISTORIA DEL ARTE



**Prof. Viviana Díez**

Presencial:  
Salón Yapeyú - Colombres 420  
Lunes de 18.30 a 20 hs



### TALLER DE ARTES PLÁSTICAS



**Prof. y Lic. María Andrea Italiani**

Presencial: Casa de la Cultura  
Jueves de 14 a 16.30 hs.  
Dibujo, pintura e introducción al grabado, Exposiciones.



### TALLER DE ARTES VISUALES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

**Prof. Javier Mauro**

Presencial: Casa de la Cultura  
Martes de 15 a 16.30 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

## TALLERES DE LA CODIC Casa de la Cultura

# 2024

### TALLER DE TANGO



**Prof. Viviana Maceri**

Presencial: Casa de la Cultura  
Viernes de 18 a 19.30 hs.



### TALLER DE TEATRO



**Prof. Daniel Peluffo**

Espacio de experimentación en actuación para adultos  
con y sin experiencia.  
Presencial: Casa de la Cultura  
Miércoles de 17.30 a 19.30 hs.



### TALLER DE REDES SOCIALES



**Prof. Sofía Becherini**

Presencial: Casa de la Cultura  
Introducción a las Redes Sociales  
Lunes de 18 a 19 hs.  
Gestión de Redes: Lunes de 19 a 20 hs.



### MUSEO DE LA MEDICINA



**Directora: Diana Waipan**

Presencial:  
Museo Casa de la Cultura CMLZ / Jueves de 14 a 16 hs.



Por informes e inscripción comunicarse al 11-2336-9360

### **Federación Médica del Conurbano**

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645

### **Asociación de Médicos de Gral. San Martín**

y Tres de Febrero  
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.  
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

### **Asociación Médica de Almirante Brown**

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.  
Tel.: 4293-0857/1833

### **Círculo Médico de Matanza**

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.  
Tel.: 4469-6600

### **Círculo Médico de Lomas de Zamora**

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.  
Tel.: 6089-4000

### **Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó**

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.  
Tel.: 4489-7500/7501/7502

### **Círculo Médico de San Isidro**

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.  
Tel.: 4006-2300

### **Círculo Médico de Vicente López**

Guillermo Marconi 1484 - (1636) Olivos- Bs. As.  
Tel.: 4796-1313/4900

### **Agremiación Médica de Ezeiza**

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.  
Tel.: 4232-1036

### **Círculo Médico de Esteban Echeverría**

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.  
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

**OSMECON SALUD**

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

[www.samisalud.com](http://www.samisalud.com)

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: [atencioalsocio@samisalud.com.ar](mailto:atencioalsocio@samisalud.com.ar)

### **CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA**

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645